



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández.

Fecha de Elaboración: 16 de abril del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI ☒ NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____

Número de prioritarios para Noviembre 2025: _____

Propuesta No. 62

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
	x						
SH-MP-05.1	Creación de Manual de Organización.			Un Manual de Organización del Departamento de Archivo.	Para una mejor Gestión documental para los tramites y de concentración.	Adecuar los procedimientos conforme a la ley de archivos y Administración de documentos del estado de México.	30 de abril 2026.

Observaciones: Se hace del conocimiento que la presente propuesta normativa será reconducida a la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de Noviembre de 2025, en atención a las condiciones de temporalidad y a las actividades propias del área, así como debido a que aún no se cuenta con fecha definida para su presentación y aprobación ante el H. Cabildo.

Cabe señalar que esta propuesta fue considerada previamente en la Agenda Regulatoria de Mayo de 2025, y **SE RECONDUCE ÚNICAMENTE PARA SU PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ANTE EL H. CABILDO DENTRO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LA AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE DE 2025.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El mejor de servir"

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN

2025-2027

CONTADOR González Cano

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
Jefe del Departamento de Archivo

Nombre y Cargo del

Titular de la Dependencia Municipal

Lic. Patricia Josefina Jimenez Hernández

Secretaria del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
Chimalhuacán, Estado de México

Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO** de Chimalhuacán, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.